



Actualidad de la conselleria de Medi Ambient

Fecha : 2011-10-31

Se ha realizado el tratamiento aéreo contra la procesionaria en Eivissa

El Servei de Sanitat Forestal de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori realizó los días 10 y 11 de octubre un **tratamiento aéreo preventivo contra la plaga de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*)** en Eivissa, en concreto en una superficie de unas 2.000 hectáreas en los municipios de Santa Eulària del Riu y Sant Joan de Labritja. Se ha elegido esta zona porque es donde se han registrado más capturas en las trampas de feromona.

El producto utilizado contiene la sustancia activa *Bacillus thuringiensis*, y se ha pulverizado desde el aire con una avioneta y un helicóptero. **Tiene la categoría mínima de afección a los humanos y a la fauna (es compatible con las abejas)**, y es uno de los pocos productos que se pueden utilizar en la agricultura ecológica.

Estas medidas fitosanitarias, como todas aquellas que se adopten para el control de la procesionaria del pino están declaradas de **utilidad pública** según la resolución del conseller de Medi Ambient publicada en el BOIB nº 20 del día 7 de febrero de 2009.

El **Plan Integrado de Lucha contra la procesionaria del pino 2008-2011**, aprobado por la entonces Conselleria de Medi Ambient y por la Comisión Balear de Medio Ambiente el año 2008, es el que determina las actuaciones que se pueden realizar.

Por otro lado, este tratamiento concreto viene definido por el **Proyecto de control Integrado de la procesionaria del pino en las Illes Balears 2011**. Puede encontrar más información sobre la plaga y los trabajos de control que se han realizados en la página web del [Servei de Sanitat Forestal](#).

Fuente: Servei de Sanitat Forestal de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori